

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. - 4 FEB 2021

REF.- SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2019-00322-00

Vista la solicitud obrante a folios 145 y 147, se concede a los partidores el término de diez (10) días ADICIONALES al inicial, para presentar el trabajo encomendado, so pena de designar a un auxiliar de justicia de la lista.

Previo a emitir pronunciamiento respecto a la solicitud de *"Adición de pasivos y solicitud de cita"* se requiere a la memorialista para que acredite la calidad en la que actúa y la de su poderdante, si es del caso.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. 11	de fecha - 5 FEB 2021
 GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario	